

CARTA COMPROMISO

NOMBRE DEL ALUMNO (A) _____

DOMICILIO ACTUAL: _____

NOMBRE DEL PADRE O TUTOR: _____

TEL. (S) DE LOS TUTORES _____

YO COMO ALUMNO ME COMPROMETO A:

- 1.- CUMPLIR CON EL REGLAMENTO ESCOLAR, ESTABLECIDO EN CBTIs. No. 190
- 2.-PORTAR DEBIDAMENTE EL UNIFORME DE I A VI SEMESTRE DURANTE EL CICLO ESCOLAR CORRESPONDIENTE, DE NO CUMPLIR ACEPTO INCONDICIONALMENTE SE ME APLIQUEN LAS SANCIONES QUE CONTEMPLA EL REGLAMENTO ESCOLAR DEL PLANTEL.

PARA LA MUJERES

FALDA ESCOLAR MODELO OFICIAL EN **COLOR GRIS**, NO A LA CADERA, PLAYERA OFICIAL CON DISTINTIVO EN COLOR BORDADA O PINTADA DE SERIGRAFÍA QUE IDENTIFIQUE A SU SEMESTRE Y GRUPO, LA PLAYERA OFICIAL BIEN PORTADA DENTRO DE LA FALDA, NO USAR BLUSAS DE COLORES NI ESTAMPADAS DE BAJO DE LA PLAYERA OFICIAL, USAR ZAPATOS DE COLOR NEGRO ESCOLARES, NO USAR CHANCLETAS, TENIS, ZAPATOS CON TACONES. USAR CALCETAS BLANCAS LARGAS, NO TINES, NO MAQUILLAJE EXCESIVO, NO TATUAJES, NO PEARCING, (CEJA, LABIO, LENGUA, NARIZ) NO TINTES EN EL CABELLO, NI MECHAS DE COLORES, NO PELUCAS (SALVO QUE LO REQUIERA POR ENFERMEDAD) NO SHORT, BERMUDAS, **DE NO CUMPLIR NO SE LE PERMITIRA LA ENTRADA AL PLANTEL.**

PARA LOS VARONES

PANTALÓN DE VESTIR EN **COLOR GRIS**, NO ENTUBADOS, NO A LA CADERA (NO ARRASTRANDO EL DOBLADILLO) NO CHOLOS, PORTAR CORRECTAMENTE EL UNIFORME (PLAYERA DENTRO DEL PANTALON) LA PLAYERA OFICIAL CON DISTINTIVO EN COLOR BORDADO O PINTA DE SERIGRAFIA, QUE IDENTIFIQUE AL SEMESTRE, DEBERA PORTAR CINTURON NEGRO, NO USAR CAMISetas DE COLORES NI ESTAMPADAS DEBAJO DE LA PLAYERA OFICIAL, ZAPATOS DE COLOR NEGRO ESCOLARES, CALCETAS BLANCAS, NO CHANCLETAS, NO TENIS, NO GORRAS, NO ADORNOS, NO TINTES, NO TATUAJES, NO PEARCING (CEJA, LABIO, LENGUA, NARIZ) NO TINTE EN EL CABELLO NI MECHAS, NO SHORT, BERMUDAS, **DE NO CUMPLIR NO SE LE PERMITIRA LA ENTRADA AL PLANTEL.**

- 3.- UNA VEZ ASIGNADO EL GRUPO Y TURNO ESCOLAR NO SE PROCEDERA A REALIZAR NINGUN TIPO DE CAMBIO, YA SEA DE TURNO O ESPECIALIDAD, SALVO CASOS DE SALUD PREVIAMENTE DOCUMENTADOS.
- 4.- ES REQUISITO INDISPENSABLE QUE PARA TODO TRAMITE EL ALUMNO, DEBERÁ ASISTIR DEBIDAMENTE UNIFORMADO, DE LO CONTRARIO SE LE NEGARA EL ACCESO AL PLANTEL Y/O A REALIZAR DICHO TRÁMITE.
- 5.-ASISTIR PUNTUALMENTE A CLASES Y ACEPTAR QUE EL INGRESO AL PLANTEL ES A LA HORA QUE COMIENZA EL TURNO CORRESPONDIENTE Y EN SU CASO HASTA 6 MINUTOS DESPUES DE LA HORA DE INICIO DEL TURNO, DE HABER INCIDENCIA, ACEPTO QUE SE ME NEGARA EL INGRESO AL PLANTEL HASTA EL SIGUIENTE INICIO DE MODULO Y CON EL REPORTE DE FALTA Y RETARDO QUE CORRESPONDA EN MI EXPEDIENTE PERSONAL.
- 6.- INICIADO EL TURNO ME COMPROMETO A PERMANECER EN MI SALON DE CLASES EN ESPERA DE MIS ACTIVIDADES ACADÉMICAS EVITANDO SALIR DEL SALÓN CON PRETEXTOS Y FALSAS ACTIVIDADES, ACEPTO QUE LAS INCIDENCIAS DISCIPLINARES, INASISTENCIAS Y DE REPROBACION QUE GENERE POR FALTAR A ESTE COMPROMISO SON DE MI TOTAL Y ABSOLUTA RESPONSABILIDAD.
- 7.- PARA JUSTIFICAR UNA INASISTENCIA O SOLICITAR UN PASE DE SALIDA, EL PADRE DE FAMILIA O TUTOR DEBERÁ PRESENTAR UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFIA EN LA OFICINA DE ORIENTACION EDUCATIVA, EN EL HORARIO CORRESPONDIENTE; PARA TRAMITAR LA JUSTIFICACION SE TIENE COMO PLAZO MÁXIMO 3 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA INASISTENCIA.
- 8.- LOS ALUMNOS DEBERÁN ACUDIR Y PARTICIPAR EN EL HOMENAJE AL LABARO PATRIO, REALIZANDOLO DE MANERA RESPETUOSA, ORDENADA Y PORTANDO DEBIDAMENTE EL UNIFORME, DE NO CUMPLIR SE HARÁ ACREEDOR A UN REPORTE A SU EXPEDIENTE LA PRIMERA VEZ, LA SEGUNDA SUSPENSION DE UN DIA Y LA TERCERA SIN DERECHO A CARTA DE BUENA CONDUCTA.
- 9.-QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO QUE EL ALUMNO SALGA DEL PLANTEL SIN PERMISO DE LOS DIRECTIVOS DEL PLANTEL.
- 10.- SE PROHIBE QUE LOS PADRES DE FAMILIA INGRESEN AL PLANTEL A DEJAR MATERIAL DIDÁCTICO, OLVIDADOS EN CASA POR SUS HIJOS. EL AYUDAR A UN ALUMNO EN ESTA CONDICIÓN, FORTALECE QUE SEA DESCUIDADO, FALTO DE COMPROMISO E IRRESPONSABLE CON SUS DEBERES.
- 11.- QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO EL USO DE CELULARES, LAP-TOP, TABLET DURANTE LAS CLASES, (SOLO SE UTOORIZA EL USO COMO MATERIAL DIDACTICO DE LOS EQUIPOS EN CLASES CON AUTORIZACION DEL MAESTRO (A). Y EN LA OFICINA DE ORIENTACION EDUACTIVA, BIBLIOTECA COMO CONSULTA Y COMO HERRAMIENTA DIDACTICA, CUALQUIER OTRA INCIDENCIA SERA SANCIONADA(O) CON EL DECOMISO DEL EQUIPO Y SE HARA ACREEDOR A UN REPORTE Y SI REINCIDE EN CUALQUIER INDOLE DE REPORTE PERDERA SU DERECHO A OBTENER SU CARTA DE BUENA CONDUCTA.
- 12.-NO INTRODUCIR, BALONES, JUEGOS DE AZAR Y DE MESA, GORRAS, VIDEO JUEGOS, OBJETO PUNZO CORTANTE, ARMAS DE CUALQUIER TIPO U OBJETO QUE PERTURBE EL ORDEN O PONGA EN RIESGO LA SEGURIDAD PERSONAL O DE TERCEROS.
- 13.- QUEDA PROHIBO CONSUMIR BEBIDAS EMBRIAGANTES, ESTUPEFACIENTES Y FUMAR, DENTRO DEL PLANTEL Y ZONAS ALEDAÑAS 100 METROS A LA REDONDA PORTANDO EL UNIFORME ESCOLAR DE LO CONTRARIO SE APLICARÁ LA SANCIÓN QUE MARCA EL REGLAMENTO ESCOLAR DEL PLANTEL, QUE CONSIDERA LA SUSPENSIÓN DE TRES DIAS DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y SE LE NOTIFICARA POR ESCRITO AL PADRE O TUTOR Y SIN DERECHO A CARTA DE BUENA CONDUCTA.
- 14.-LOS ALUMNOS AUTORIZAN LA REVISIÓN DE MOCHILAS QUE LLEVE A CABO LA INSTITUCIÓN CON LA FINALIDAD DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LOS MISMOS ALUMNOS, ASÍ TAMBIÉN EN LOS CASOS DE REPOTES DE PERDIDAS DE OBJETOS; SOLO PODRAN HACERLO EL PERSONAL DE LA OFICINA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES SEGÚN EL TURNO QUE LE CORRESPONDA.
- 15.- LOS ALUMNOS DEBEN ABSTENERSE DE REALIZAR ACCIONES EN CONTRA DE LOS PRINCIPIOS DE LA INSTITUCION TALES COMO: PARTICIPAR EN MANIFESTACIONES DESMEDIDAS, ACTOS VANDÁLICOS DE FORMA INDIVIDUAL O GRUPAL, RIÑAS, ASI COMO LA PARTICIPACION EN CAMPAÑAS POLÍTICAS O ACCIONES QUE ATENTEN CONTRA EL PERSONAL QUE LABORA EN LA INSTITUCIÓN, COMUNIDAD ACADÉMICA Y POBLACIÓN EN GENERAL, EN CASO DE NO CUMPLIR CON ESTAS MEDIDAS SERAN SUJETO A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE: PUDIENDO LLEGAR A LA DENUNCIA CIVIL EN EL CASO QUE CORRESPONDA.
- 16.-LOS ALUMNOS QUE DESEEN MANIFESTAR INCONFORMIDAD Y OPINIONES, TALES COMO: ACOSO, ABUSO, INSULTOS, CORRUPCIÓN, EXTORCIÓN, ACTIVIDADES NO AUTORIZADAS PARA EL MAESTRO (RIFAS, COOPERACIONES ECONÓMICAS Y EN ESPECIE, VENTAS DE ALIMENTOS, VENTA DE MATERIAL ESCOLAR) Y ACTIVIDADES FUERA DEL PLANTEL; DEBERAN PRESENTARLO POR ESCRITO EN TIEMPO Y FORMA EN COMPAÑÍA DEL PADRE O TUTOR.

17.- LOS ALUMNOS DEBERÁN CUIDAR EL EDIFICIO Y AULAS ASIGNADAS, MOBILIARIO, EQUIPOS Y DE MÁS BIENES DEL PLANTEL; ESTANDO OBLIGADOS A REPONER LOS OBJETOS DAÑADOS TALES COMO: PUERTAS, VENTANAS, MESAS SILLAS, PIZARRON, FOCOS, VENTILADORES, AIRES ACONDICIONADOS, ASÍ COMO TAMBIÉN TODO TIPO DE OBJETOS, INSTRUMENTOS Y EQUIPOS QUE SE ENCUENTREN EN LOS LABORATORIOS (FÍSICA Y QUÍMICA), CENTRO DE COMPUTO, TALLER DE INGLÉS, BIBLIOTECA Y SALA AUDIOVISUAL QUE POR FALTA DE CUIDADOS DESTRUYAN.

18.- EN LAS RELACIONES DE NOVIAZGO EN SUS DISTINTAS MANIFESTACIONES Y MODALIDADES, QUEDAN ESTRICTAMENTE PROHIBIDAS LAS CARICIAS INTENSAS, CONTACTO FÍSICO, BESOS, ABRAZOS, ETC., INCLUYE FUERA DEL PLANTEL Y EN TRANSITO AL ESTAR PORTANDO EL UNIFORME AÚN ESTANDO A UNA DISTANCIA CONSIDERABLE DE LA INSTITUCIÓN.

19.- QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO UTILIZAR LAS REDES SOSCIALES ASI COMO CUALQUIER MEDIO DE COMUNICACIÓN PARA SUBIR INFORMACIÓN, IMÁGENES, VIDEOS, AUDIOS Y CUALQUIER OTRO TIPO DE INFORMACION QUE PONGAN EN PERJUICIO LA INTEGRIDAD DE ALUMNOS, DIRECTIVOS, MAESTROS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE ESTE CENTRO DE ESTUDIOS. EN CASO DE NO CUMPLIR CON ESTAS MEDIDAS SERAN SUJETO A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE: PUDIENDO LLEGAR A LA DENUNCIA CIVIL EN EL CASO QUIEN CORRESPONDA

20.- LOS ALUMNOS QUE AGREDAN FISICA O VERBALMENTE A SUS COMPAÑEROS, AUTORIDADES EDUCATIVAS, PROFESORES Y PERSONAL DE APOYO DE LA INSTITUCIÓN, SE TOMARA COMO ACTOS DE:

- ✓ AGRESIÓN FISICA, AGRESIÓN VERBAL Y PSICOLÓGICA.
- ✓ BULLYING, ETC.

SIENDO SANCIONADOS DE ACUERDO AL REGLAMENTO ESCOLAR Y DEJÁNDOLOS A DISPOSICION DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA.

21.- SE LES INFORMA QUE TODOS LOS ALUMNOS Y ALUMNAS QUE DEBERÁN REALIZAR EL SERVICIO SOCIAL EN V SEMESTRE CUBRIENDO UN TOTAL DEL 70% DE LOS CREDITOS ACADÉMICOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS CORRESPONDIENTES, CUBRIENDO UN TOTAL DE 480 HORAS. PODRAN REALIZAR SUS PRACTICAS PROFESIONALES LOS ESTUDIANTES QUE TENGAN AUTORIZACIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL PLANTEL A INSCRIBIRSE AL VI SEMESTRE CUBRIENDO UN TOTAL DE 240 HORAS, SIEMPRE Y CUANDO HAYAN LIBERADO SU SERVICIO SOCIAL, (HABER ENTREGADO A LA OFICINA DE SERVICIO SOCIAL LA CARTA DE TERMINACION E INFORMES CORRESPONDIENTES).

22.- SE LES INFORMA A TODOS LOS ALUMNOS Y SUS PADRES Y TUTORES QUE ES COMPROMISO DEL USUARIO Y SU TOTAL RESPONSABILIDAD GESTIONAR EN TIEMPO Y FORMA CADA UNO DE LOS PROCESO ESCOLARES COMO SON INSCRIPCIONES, SOLICITUDES DE JUSTIFICANTES, SOLICITUDES DE BOLETAS, SOLICITUDES CREDENCIALES, SOLICITUDES DE CONSTANCIAS DE ESTUDIO, SITUACIONES ACADÉMICAS. ASI TAMBIEN GESTIONAR A TIEMPO Y EN FORMA LAS BECAS QUE OTORGA LA FEDERACION EN SUS DIVERSAS MODALIDADES. EL USUARIO SE COMPROMETE A ENTREGAR EN TIEMPO Y FORMA SU NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL QUE DE NO CONTAR CON EL DEBERA TRAMITAR EN IMSS. TAMBIEN EN SU CASO SE COMPROMETE A INFORMAR SI ES SUJETO DE ALGUN TRATAMIENTO MEDICO O DE CUALQUIER INDOLE QUE POR SU CONDICION DE SALUD DEBA RECIBIR ATENCION ESMERADA.

23.- EL ALUMNO SE COMPROMETE A PARTICIPAR INTENSAMENTE EN PROGRAMAS COMO TUTORIAS, FOMENTO A LA SALUD, CONSTRUYE-T, EVENTOS CULTURALES, ACADÉMICOS, DEPORTIVOS Y DEMAS PROMOCIONES INSTITUCIONALES QUE POR SU CONDICION DEBA RECIBIR EN PLENO USO DE SUS BENEFICIOS Y DERECHOS

23.- SE LES INFORMA A TODOS LOS ALUMNOS QUE DE NO RESPETAR Y CUMPLIR CON EL REGLAMENTO ESCOLAR INTERNO DEL PLANTEL, SE LES APLICARA LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE SIN EXCEPCION ALGUNA.

COMO PADRE O TUTOR (S) ME COMPROMETO A:

- ✓ CUMPLIR Y RESPETAR LAS CONDICIONES QUE SE INDICAN EN LA PRESENTE CARTA COMPROMISO, ASÍ COMO EL REGLAMENTO ESCOLAR.
- ✓ ASISTIR A LAS REUNIONES DE ENTREGA DE BOLETAS Y CITATORIOS EN QUE LA INSTITUCIÓN REQUIERA MI PRESENCIA O CUANDO ME CITEN YA SEA POR SITUACIÓN ACADÉMICA O EN SU CASO INDISCIPLINA.
- ✓ ME COMPROMETO A GESTIONAR POR LA VIA DEL DIALOGO COMPORTANDOME DEBIDAMENTE Y RESPETANDO A LAS AUTORIDADES Y PERSONAL DE LA INSTITUCION EN EL CASO DE QUE SURGIERAN INCIDENCIAS E INCONFORMIDADES QUE POR EL PROPIO PROCESO EDUCATIVO PUDIERAN SURGIR.
- ✓ ME COMPROMETO A VERIFICAR CON EL PERSONAL DEL PLANTEL TODA INFORMACION QUE POR EL PROCESO EDUCATIVO PUDIERA SURGIR Y QUE ME GENERE DUDAS O INCONFORMIDADES Y QUE HUBIERE LLEGADO A MI POR VIA DE MI HIJO O TUTORADO, ALUMNOS DE LA INSTITUCIÓN O POR CUALQUIER OTRO METODO NO OFICIAL.
- ✓ ME COMPROMETO A QUE TODA OBSERVACIÓN, SUGERENCIA O INCIDENCIA DE NO CONFORMIDAD LA MANIFESTARE POR ESCRITO ANTE EL PERSONAL DEL PLANTEL QUE CORRESPONDA Y EN SU CASO ANTE EL DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN.

NOTA: LA CARTA COMPROMISO ES ELABORADA EN BASE AL REGLAMENTO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN.

SEÑOR PADRE DE FAMILIA Y JOVEN ALUMNO DEBE ACEPTAR QUE ESTA FIRMANDO UN CONTRATO SOCIAL CON CBTis. No. 190 QUE ES UNA INSTITUCIÓN CON SUS PROCEDIMIENTOS NORMAS Y REGLAMENTOS ESTABLECIDOS PARA BRINDAR UN SERVICIO DE CALIDAD EN BENEFICIO DIRECTO DE LOS ALUMNOS Y SUS FAMILIAS, QUEDA CLARO QUE USTEDES AL FIRMAR ESTE DOCUMENTO ACEPTA TOTALMENTE LOS PROCEDIMIENTOS, NORMAS Y REGLAMENTOS DEL PLANTEL QUE HAN SIDO ESTRUCTURADOS PAR AUN TRATO IGUALITARIO EQUITATIVO Y JUSTO. EN CASO DE DUDAS, INCIDENCIAS QUE PUDIERAN SURGIR POR PROPIO PROCESO, LOS CUESTIONAMIENTOS DEBERAN CONDUCIRSE POR LA VIA DEL DIALOGO Y LA CONCERTACIÓN, EN NINGUN MOMENTO SERÁN ACEPTADOS RECLAMOS QUE SE HAGAN DE MANERA ALTISONANTES, Y AGRESIVAS, YA QUE SE SER EL CASO ESTOS SERÁN NOTIFICADOS ANTE LAS AUTORIDADES MINISTERIALES DE SU COMPETENCIA. COMO USUARIOS SOLICITARON INGRESAR VOLUNTARIAMENTE A ESTE CENTRO DE ESTUDIOS CBTis. No. 190, NUESTRA MISIÓN ES BRINDARLE UN SERVICIO DE CALIDAD, COLABOREMOS EN ESTE COMPROMISO: PADRES DE FAMILIA O TUTORES, ALUMNOS E INSTITUCIÓN FIRMANDO DE CONFORMIDAD DE CUMPLIR Y ACEPTAR NUESTRO REGLAMENTO.

 NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DEL ALUMNO

 NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DEL PADRE O TUTOR